

En la ciudad de Monterrey, N.L., siendo las 11:30 horas del día 19 de diciembre de 2013, se reunieron en el salón Polivalente de Palacio de Gobierno, ubicado en Zaragoza y 5 de Mayo, Centro de Monterrey, a fin de celebrar una Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., (en lo sucesivo "SADM" o "la Institución") los señores Consejeros: Lic. Rodrigo Medina de la Cruz, Gobernador del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo de Administración; Ing. Jorge Domene Zambrano, Jefe de la Oficina Ejecutiva del Gobernador y Representante Suplente del Presidente del Consejo; Lic. Rodolfo Gómez Acosta, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado y Representante Propietario del Gobierno del Estado; Lic. Alberto Medrano Guerra, Representante Propietario de los Municipios del Estado designado por el R. Ayuntamiento de Monterrey; C.P. Julio César Cantú Flores y Lic. Julio César Cepeda Viramontes, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Monterrey; Lic. César Fernando Paredes Guerra y Lic. Roberto Ortiz Ramones, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente, de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León; Ing. Jaime Rodríguez Segovia y Lic. Guillermo Dillon Montaña, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente, de la Cámara de la Industria y la Transformación de Nuevo León; Ing. Genaro Leal Martínez y Lic. Rodrigo Villarreal Bremer, Representantes Propietario y Suplente respectivamente, de los Usuarios. Estuvieron acompañados del Lic. Luis Alonso Mendoza Garza, Secretario Técnico del Consejo de Administración y del Ing. Emilio Rangel Woodyard, Director General de la Institución.

Estuvieron también presentes en esta sesión, los siguientes funcionarios de la Institución: Dr. Jorge Infante Fuentes, Ing. Nicolás González Flores, Lic. Patricio R. Kalife Del Valle, Ing. Tomás Garza Guillén, Lic. José Luis Monroy Flores, Ing. Juan Emilio García Cárdenas y Lic. Carlos Ávila Valero.

El Secretario Técnico del Consejo de Administración, Lic. Luis Alonso Mendoza Garza, sometió a la consideración de los señores Consejeros el siguiente Orden del Día para esta sesión ordinaria, el cual fue aprobado por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Instalación de la sesión.**
- 2. Lectura y aprobación de acta de sesión anterior.**
- 3. Informe Ejecutivo del proyecto Monterrey VI.**
- 4. Informe Anual SADM.**
- 5. Presentación del proyecto de libro "Agua para Monterrey: Retos y Oportunidades para Nuevo León y México".**
- 6. Asuntos Generales.**
- 7. Mensaje del Señor Gobernador.**

Antes de proceder con la instalación de la sesión, el Secretario Técnico informó a los integrantes del Consejo de la presencia del Dr. Ismael Aguilar Barajas, catedrático del Departamento de Economía y Centro del Agua para América Latina y el Caribe del Tecnológico de Monterrey, quién más tarde tendría su participación para presentar a los miembros del

Consejo un importante proyecto editorial en conjunto con SADM, y aprovechó la ocasión para darle una cordial bienvenida.

1.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

A continuación, el Secretario Técnico del Consejo de Administración procedió a verificar el quórum legal de asistencia para esta sesión, declarándola instalada, considerando válidos los Acuerdos que de la misma emanen.

Continuando con el desarrollo de la sesión, se pasó al siguiente punto del orden del día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Enseguida, el Secretario Técnico recordó a los señores Consejeros que como ha sido costumbre, se les envió para su revisión el Acta número 488, correspondiente a la sesión anterior, celebrada el 12 de noviembre de 2013, por lo que propuso obviar su lectura y en caso de no haber observaciones, solicitaba su aprobación.

Los señores Consejeros no tuvieron ninguna observación sobre el contenido del Acta 488, por lo que tomaron el siguiente:

ACUERDO:

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad el Acta número 488 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 12 de noviembre de 2013.

Continuando con el desarrollo de esta sesión, el Secretario Técnico Lic. Luis Alonso Mendoza Garza, cedió el uso de la palabra al Ing. Emilio Rangel Woodyard, Director General de la Institución, a fin de que procediera a informar al Consejo sobre el siguiente punto del orden del día.

3.- INFORME EJECUTIVO DEL PROYECTO MONTERREY VI.

Como ha sido costumbre, el Ing. Rangel, expuso los puntos más sobresalientes acerca del Proyecto Monterrey VI, siendo los siguientes:

- Funcionarios de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y del Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C., (BANOBRAS), encabezados por el Director de Banca de Inversión, quien también es Delegado Fiduciario del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), Lic. Francisco González Ortiz Mena, visitaron Monterrey el pasado 4 de diciembre.
- Durante su visita, los funcionarios de BANOBRAS-FONADIN, asumieron el compromiso de agilizar las gestiones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que permitan publicar la convocatoria a la brevedad.
- Por invitación de BANOBRAS, asistió una representante de la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial, que manifestó su apoyo para fortalecer la estructura financiera del Proyecto.
- Por último, comentó que a fin de solventar las interrogantes de índole técnica y financiera por parte de CONAGUA y BANOBRAS, que aseguren la rentabilidad del proyecto, el

pasado lunes 16 de diciembre, en la ciudad de México, concluyó el proceso final de revisión de las bases del concurso.

Los señores Consejeros se dieron por enterados del Informe Ejecutivo del Proyecto Monterrey VI, y determinaron continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- INFORME ANUAL SADM.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Secretario Técnico cedió el uso de la palabra al Ing. Emilio Rangel Woodyard, para presentar ante el Consejo de Administración el Informe Anual de la Institución, e inició su exposición comentando que en los últimos años, SADM ha demostrado un desempeño eficiente en sus principales indicadores, de lo cual hará un resumen de los más importantes. En primer lugar, y en concordancia con las indicaciones del C. Gobernador en materia de disciplina y austeridad presupuestal, ha mantenido un equilibrio entre el número de sus trabajadores, tanto del área metropolitana como de los municipios no metropolitanos, y el número de usuarios a los que sirve. Internacionalmente se utiliza el indicador de “empleados por cada mil usuarios o tomas”, para medir la eficiencia de los organismos operadores, y recordó que en 1997, la Institución contaba con **4.98** trabajadores por cada mil usuarios, tendencia que al día de hoy se ha mantenido a la baja, teniendo al cierre de noviembre de 2013 **3.84** trabajadores por la misma cantidad de usuarios, logrando con ello los objetivos trazados por el Organismo, y una adecuada proporción con los estándares, tanto nacionales como internacionales.

En lo que respecta a coberturas, en el área de los municipios no metropolitanos se tiene una cobertura del 95.53 por ciento para agua potable, y del 75 por ciento de drenaje sanitario, mientras que para el área metropolitana se cuenta con una cobertura del 99.62 por ciento de agua potable, y del 99.08 para drenaje sanitario. Y tomando en cuenta a todo el Estado de Nuevo León, el Ing. Rangel manifestó que se cuenta con niveles considerables en dichos rubros, con una cobertura de 98.97 por ciento en cuanto a agua se refiere, y con un 95.30 por ciento en cobertura de drenaje, que ubican a la Institución en los primeros lugares nacionales de eficiencia en relación con estos servicios. A pregunta expresa del C. Gobernador, el Ing. Rangel comentó que aunque existen diversas limitaciones tanto técnicas como económicas para poder incrementar la cobertura de drenaje sanitario en las zonas no metropolitanas, como la dispersión geográfica de los centros de población, la disminución en el número de usuarios en ciertas poblaciones y los costos que tendrían que cubrirse para incrementar la cobertura, entre otros, se seguirán redoblando esfuerzos para aumentar de forma sostenible este indicador.

Continuando con la exposición, el Director General comentó que hacia el año 2000 existían 724 mil usuarios en el área metropolitana de Monterrey, recordando que usuarios como tal no representan individuos, sino que se refiere a medidores propiamente hablando, por lo que un usuario representa en promedio 4.5 miembros de una familia. Actualmente, se cuenta en el área metropolitana de Monterrey con un millón 158 mil usuarios, lo que representa un incremento del 57 por ciento en su número en los últimos 13 años, mientras que el suministro de agua potable, tomando en cuenta el mismo período, se ha incrementado solamente en un 21 por ciento. Lo anterior, pese a que se han integrado a los servicios prestados por la Institución una gran cantidad de nuevos usuarios en más municipios, principalmente conurbados. Esto refleja el nivel de cultura del agua que la población de Nuevo León ha alcanzado, gracias a las estrategias implementadas por la Institución y a las acciones en materia de eficiencia, entre otros factores.

En cuanto al promedio de agua consumida por usuario doméstico se refiere, este indicador ha disminuido un 25.3 por ciento en los últimos 16 años, ya que en 1997 cada usuario doméstico en promedio consumía mensualmente 19.6 metros cúbicos, alcanzando actualmente un promedio de 14.56 metros cúbicos, que equivalen a 120 litros por habitante al día, lo que representa una cantidad por demás aceptable dentro de los estándares internacionales, ya que según la Organización Mundial de la Salud (OMS), una persona requiere no menos de 100 litros por día como ración indispensable para sobrevivir, por lo cual, SADM garantiza un acceso adecuado al agua a toda la población.

En materia financiera, agregó el Director General, la Institución ha logrado mantener finanzas sanas y en equilibrio, ya que para 2013 se cerró con un remanente sin intereses de 237 millones de pesos, que hacen que SADM se mantenga en números negros, cambiando dicha tendencia que prevaleció durante muchos años. Lo anterior, además de las revisiones detalladas que el propio Consejo ha realizado en las últimas sesiones a los estados financieros y de resultados, en donde ha quedado de manifiesto la fortaleza financiera actual de la Institución y su capacidad para solventar sus obligaciones a largo plazo.

En cuanto al índice de eficiencia comercial se refiere, que en términos generales consiste en la proporción entre lo facturado contra lo recuperado, el porcentaje se ha mantenido también en los más altos niveles, alcanzándose un 94.5 por ciento al cierre del presente año, tendencia que se ha mantenido en los últimos años, y que se ha visto estimulada gracias a los programas tanto para estimular a los usuarios cumplidos como de rescate de los mismos y de regularización de adeudos, programas implementados de forma periódica por la Institución, con la previa aprobación de este Consejo, por lo que dicho índice refleja una mejoría cada vez que éstos programas se implementan. Este indicador es el más alto en el país, considerando que el servicio es medido de forma real al 100 por ciento de los usuarios en el área metropolitana de Monterrey, cuando en otras ciudades mexicanas no es así y solo se reporta la eficiencia comercial del porcentaje de usuarios que realmente tienen servicio medido, o cuando en otras partes se establecen programas de “borrón y nueva cuenta”, que en realidad no benefician a las finanzas del organismo operador.

En cuanto al consumo promedio de uso doméstico en el área metropolitana de Monterrey (para este informe comprende los municipios de Apodaca, Escobedo, Guadalupe, Juárez, Monterrey, San Nicolás, San Pedro, y Santa Catarina), registra cifras muy sobresalientes, ya que de acuerdo a la información que arroja el sistema comercial de SADM, una cuarta parte de la población paga menos de 43 pesos al mes por una familia promedio de 4.5 miembros (de acuerdo con los indicadores del INEGI) equivalentes a 1.30 pesos por familia por día. Este grupo de la población comprende familias que consumen de 1 hasta 6 metros cúbicos por mes. Siguiendo los rangos de consumo reflejados en la gráfica que mostró, se desprende que el 50 por ciento de las familias pagan menos de 128 pesos por recibo mensual, con un consumo de hasta 12 metros cúbicos, y prácticamente tres cuartas partes de la población metropolitana, es decir, el 75 por ciento de los usuarios están con consumos menores a los 19 metros cúbicos al mes, por lo que su facturación mensual es menor a 200 pesos. Por tanto, solo un 25 por ciento de la población mantiene consumos superiores a 20 metros cúbicos, por lo cual pagan más de 200 pesos. Estos factores demuestran que existen consumos responsables por la mayor parte de la población, y tarifas justas y equilibradas, en comparación con el resto de los servicios públicos metropolitanos. Todo lo anterior, tomando en cuenta que el suministro de agua se presta las 24 horas del día, los 7 días de la semana, con excelentes niveles de calidad, presión, disponibilidad, cobertura, etcétera.

Siguiendo con la exposición, el Ing. Rangel habló acerca de las tarifas del agua para uso doméstico en las principales ciudades, de acuerdo a la publicación "Situación del Subsector Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Edición 2012" que edita la Comisión Nacional del Agua, y tomando en cuenta un consumo promedio de 30 metros cúbicos por mes, resaltando la situación de Monterrey, donde el metro cúbico cuesta 8.2 pesos, siendo Morelia la ciudad más cara, con 18.3 pesos, y siendo Oaxaca la ciudad más barata con 1.6 pesos, teniendo un promedio nacional de 8.6 pesos el metro cúbico. En cuanto a tarifas para uso comercial, el costo del metro cúbico en nuestra ciudad es de 12.1 pesos, siendo Ensenada la más cara con 43.4 pesos y Campeche con 2.8 pesos, con un promedio de 15.2 pesos tomando en cuenta los mismos factores que para el uso doméstico. Y en cuanto a las tarifas de uso industrial se refiere, se tiene un costo de 12.1 pesos, con un promedio de 18.4 pesos para el territorio nacional. Lo anterior demuestra que pese a mantener altos niveles de eficiencia y calidad en la prestación del servicio, sin comparativo en el país, las tarifas que SADM cobra a sus usuarios se mantienen en niveles inclusive más bajos del promedio, con respecto a lo que se cobra en el resto de las ciudades de México.

Por otra parte, en materia de calidad, destacó que SADM cuenta con la totalidad de sus 208 procesos y subprocesos certificados bajo la norma ISO 9001: 2008, logro que se concluyó en el presente año y que fue informado al Consejo en su pasada sesión 484, además de que ostenta por cuarto año consecutivo, el distintivo de Entidad Promotora de la Responsabilidad Social Empresarial (PromotoRSE), otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI). Explicó el Ing. Rangel, que el principal reto será mantener las certificaciones, y convocar a tres empresas proveedoras por año, para que se vuelvan empresas socialmente responsables, como requisito para mantener el distintivo de PromotoRSE. Recordó que SADM es el único organismo operador en México que certifica todos sus procesos bajo modelos reconocidos a nivel mundial, y que cuenta con este distintivo por parte del CEMEFI.

Continuando con la exposición, el Ing. Rangel habló acerca de las fuentes de abastecimiento de agua con que cuenta el AMM, que son de dos tipos: superficiales y subterráneas, las cuales proporcionan el 60 y 40 por ciento del abasto, respectivamente. Las fuentes superficiales con que se cuenta, son las Presas La Boca, Cerro Prieto y El Cuchillo. Agregó que para el mes de abril del año en curso, período donde prevaleció una grave situación de sequía, se tenía un promedio de llenado de éstas presas del 25.4 por ciento, pero gracias a las lluvias que presentaron durante el mes de septiembre, a raíz del fenómeno meteorológico "Ingrid" y los remanentes de la tormenta "Manuel", las presas lograron recuperarse hasta alcanzar un 81.82 por ciento de llenado actual. En lo que corresponde a las fuentes subterráneas, se cuenta con 44 pozos profundos de entre 600 y 1200 metros (Sistemas Mina, Buenos Aires y AMM), 50 pozos someros de no más de 100 metros, también en el AMM, un manantial (La Estanzuela), 3 túneles (Cola de Caballo I y II, y San Francisco) y una galería filtrante (La Huasteca).

Estas fuentes fueron beneficiadas con los escurrimientos provocados por los fenómenos hidrometeorológicos mencionados, por lo que puede concluirse que la ciudad cuenta con reservas suficientes de agua para los próximos meses y se ha erradicado el inminente riesgo de escasez que se avizoraba a principios del año, sin embargo, no deberá bajarse la guardia y se tendrá que seguir trabajando en la incorporación de una nueva fuente de abastecimiento que garantice que no se presenten situaciones de estrés hídrico en el mediano y largo plazo, como se ha comentado ampliamente al interior de este Consejo, considerando además, que el manejo del agua de las presas no es un asunto local, sino que involucra diversos compromisos a nivel presidencial celebrados desde décadas anteriores entre el Gobierno Federal y el de los Estados de Nuevo León y de Tamaulipas, por lo que el reto será asegurar la sustentabilidad hídrica del área metropolitana de Monterrey con fuentes seguras y predecibles.

Por último, en cuanto a fugas se refiere (indicador de agua no contabilizada), informó que para el cierre de 2013 se mantiene un indicador de 5.23 por ciento de agua que se pierde en fugas sobre el total suministrado (Fugas visibles, 4.15 por ciento, y Fugas No Visibles 1.08 por ciento) y durante el año se han reparado más de 64,600 fugas, entre ramales, tubos principales y medidores, destacándose que en pocas ciudades del país e inclusive a nivel internacional, se puede tener un índice de fugas menor a este. Recordó que se mantiene una estrategia permanente para disminuir los niveles de agua no contabilizada, con acciones para la identificación y control de fugas, detección y cancelación de tomas clandestinas, revisión de medidores, uso de agua residual tratada, incremento en la eficiencia, telemetría de fuentes y equilibrio en la extracción, campañas de cultura del agua, entre otras. Destacó también el hecho de que gracias a los programas de sectorización, la Institución presenta excelentes resultados en este rubro, que también la hacen acreedora a diversos reconocimientos tanto nacionales como internacionales. Recientemente, SADM fue reconocido por la Embajada de Israel en México y diversas asociaciones con el Premio Cada Gota Cuenta, que reconoce estas prácticas para la disminución de fugas y que fue entregado hace algunas semanas en la ciudad de Tel Aviv, Israel. También, el programa de sectorización fue reconocido hace un par de años con el Premio del Agua para América Latina y el Caribe que otorgan el BID y Fundación FEMSA. En su intervención, el Sr. Gobernador reconoció estos resultados pero pidió hacer un esfuerzo adicional para disminuir el indicador de fugas. Asimismo, los Consejeros comentaron acerca de las políticas para sustitución de medidores y algunos aspectos relacionados con este servicio, los cuales serán considerados para sucesivas reuniones de este Consejo.

En su intervención, el Consejero Guillermo Dillon señaló que el desempeño de los indicadores mostrados en esta exposición, si bien son motivo de orgullo tanto para la Institución como para el Consejo, obligan a buscar áreas de oportunidad a fin de no caer en la autocomplacencia, por lo que también hay que revisar en el seno de este Consejo algunos indicadores en donde puedan hacerse mejoras. Un aspecto importante que debe de considerarse, coincidieron algunos Consejeros, es el relativo a las estrategias para optimizar costos relacionados con el consumo de energía, en el contexto de las reformas nacionales que en esta materia se están generando. Asimismo, revisar las tendencias de crecimiento urbano y la adaptación que se está realizando a la infraestructura existente para hacer frente a este desarrollo.

El Consejo quedó enterado del Informe Anual de SADM presentado por la Dirección General, y después de deliberar ampliamente sobre los puntos presentados, determinaron continuar con el siguiente punto del orden del día:

5. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LIBRO “AGUA PARA MONTERREY: RETOS Y OPORTUNIDADES PARA NUEVO LEÓN Y MÉXICO”.

En cumplimiento al orden del día, el Secretario Técnico del Consejo, Lic. Luis Alonso Mendoza Garza, leyó la semblanza del Dr. Ismael Aguilar Barajas, Profesor Titular del Departamento de Economía y Centro del Agua para América Latina y el Caribe del Tecnológico de Monterrey, México. El Dr. Aguilar Barajas es Profesor Titular de Economía en el Tecnológico de Monterrey desde 1991, institución en la que coordina la Cátedra de Investigación “Economía de la Frontera Norte de México”. Previamente a su incorporación al Tecnológico, se desempeñaba como Profesor-Investigador en El Colegio de México. Tiene además una licenciatura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y postgrados (maestría y doctorado) de la Escuela de Economía y Ciencias Políticas de Londres (LSE). Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México (actualmente en el nivel 2) y tiene experiencia de trabajo en el gobierno federal, y en la consultoría para los sectores público y privado. Cuenta con más de 70

publicaciones nacionales e internacionales, y ha participado en más de 160 congresos, seminarios y simposios, relacionados con el desarrollo económico regional en general y en temáticas sobre la urbanización y el agua en particular. Ha sido merecedor tres veces del Premio Tecnológico de Monterrey a la Labor Docente y de Investigación. Funge como representante nacional del Sistema Tecnológico de Monterrey ante el Consejo Consultivo del Agua, cuya misión central es apoyar el diseño de la política hídrica del país.

A continuación, el Secretario Técnico, le concedió el uso de la palabra al Dr. Aguilar quien comentó que el lanzamiento de la publicación está contemplado para finales del mes de abril de 2014 e incluye algunos temas como: El Recurso agua en la Relevancia Económica de Nuevo León; Importancia del Área Metropolitana de Monterrey (AMM) para México, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey en la Actualidad; Evolución y Análisis del Desempeño de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey; Lecciones y Experiencias. Dijo también que como todos los Consejeros saben, la historia de Monterrey gira en torno a la escasez de agua, en una región de limitada precipitación, a menos que se presente un fenómeno meteorológico con abundante precipitación, por lo que el patrón de urbanización en el Área Metropolitana de Monterrey incide también de manera adversa en la vulnerabilidad hídrica metropolitana, y otros factores que repercuten en esta condición son su orografía y su geografía.

Argumentó que el entendimiento de la problemática y de las soluciones correspondientes, requiere de una perspectiva regional más amplia que sirva para enmarcar las discusiones sobre vulnerabilidad y riesgos, así como las respuestas adaptativas ante el cambio climático. La experiencia de SADM en este sentido es muy aleccionadora y digna de ser analizada y contada. Igualmente vale la pena reflexionar no sólo sobre los alcances sino también alrededor de las limitaciones, de los retos y oportunidades en la gestión del recurso agua en el AMM; metrópoli de gran relevancia económica para Nuevo León y para México. Es en este gran marco que se realiza esta investigación, conducente a un libro que se espera ayude a llenar el vacío documental que se tiene. Al final, en el contexto anterior y dicho sin suficiencia, esta obra es también de interés nacional.

La historia del abastecimiento de agua al Área Metropolitana de Monterrey es fascinante, digna de ser contada, especialmente ante el interés nacional e internacional por aprender de la experiencia exitosa del caso Monterrey en general y del trabajo realizado por SADM en particular. Esta historia está bien documentada hasta mediados de los 1980s; a partir de entonces se tienen trabajos que han aportado al entendimiento de la expansión metropolitana y las presiones por más agua, así como de las respuestas correspondientes. No obstante estas buenas aportaciones, no se cuenta con una publicación que actualice más integradamente la historia del abastecimiento de agua a la ciudad, por lo que la intención es contar una historia integrada desde entonces, que actualice la problemática así como los grandes esfuerzos que se han tenido que llevar a cabo para que una urbe de esta trascendencia disponga del recurso con las coberturas y calidades que su ritmo de crecimiento y desarrollo han exigido.

Señaló que de acuerdo a la estadística oficial, en cuanto a la cobertura de servicios de agua en el AMM, al año 2012, se contaba con un 99.6 por ciento, equivalente a 4'151,728 habitantes, mientras que el territorio nacional cuenta con una cobertura del 92 por ciento. El número de tomas de agua potable era de 1'076,693, con una cobertura de alcantarillado del 99.1 por ciento, equivalente a 4'129,518 habitantes, con una cobertura nacional del 90.5 por ciento. Por otra parte, el número de descargas asciende a 1'070,933, con un 100 por ciento de las aguas residuales captadas. En México, solamente un 42 por ciento de las aguas se tratan.

El Dr. Aguilar resaltó la Calidad de los Servicios que presta la Institución, entre ellos, el suministro las 24 horas del día, una presión adecuada y estable, agua apta para consumo humano directo, satisfacción en la atención de los usuarios, finanzas sanas, evaluación positiva de las calificadoras de crédito y múltiples reconocimientos tanto nacionales como internacionales.

Actualmente, los temas que se encuentran en proceso de elaboración son: Evolución de los Servicios de Agua en el AMM, Factores Históricos Subyacentes, Lecciones y Experiencias, Retos y Oportunidades para el Futuro y Conclusiones y Recomendaciones

Recordó que el pasado 1 de septiembre del año en curso, las Presas Cerro Prieto y el Cuchillo, fuentes superficiales que abastecen al área metropolitana de Monterrey, en términos operativos se encontraban prácticamente vacías después de 2 años de sequía. Afortunadamente, las abundantes lluvias que se presentaron días posteriores, permitieron la recuperación de estos embalses. Queda claro que algunos meses más de sequía hubieran puesto el sistema de abastecimiento del AMM en una situación de emergencia real. Por ello, el robustecimiento del suministro ante los estragos de la recurrente sequía, es otro reto que enfrenta el AMM. Por ello, el caso de la ciudad de Monterrey confirma que en muchos sentidos el cambio climático se ve reflejado en el sector hídrico, por lo que es necesaria una buena planeación urbana, diseñada en relación a tales cambios. Cambio climático, es cambio hídrico, y en consecuencia, cambio urbano.

Siguió comentando el Dr. Aguilar que es muy importante dedicar especial atención a las cuestiones de incertidumbre y vulnerabilidad, ya que éstas afectan a la población en general y genera grandes problemas. Resaltó la importancia de proyectos hidráulicos que aseguren el suministro de agua potable, como lo es el Proyecto Monterrey VI.

Destacó también los elementos que se encuentran dentro de la Fórmula SADM y que han servido como modelo de calidad, que son los siguientes:

- Construcción de infraestructura (administración, aseguramiento de la calidad, innovación).
- Fortalecimiento de los sistemas de medición, facturación, cobranza.
- Experiencia y profesionalización de sus integrantes (visión a futuro).
- Sostenibilidad Financiera y su gestión profesional y responsable.
- Capacidad de pago de sus habitantes.
- Consejo de Administración y el mandato estatal.
- Coadyuvar con los diversos órdenes de gobierno manteniendo una buena relación.

El Dr. Aguilar finalizó su exposición agradeciendo el espacio otorgado ante el Consejo de Administración, y luego de algunas intervenciones de los Consejeros y funcionarios de la Institución, en donde se destacó la importancia de llevar a cabo este proyecto editorial, se dieron por enterados del presente punto, y determinaron continuar con el siguiente punto del orden del día:

6. ASUNTOS GENERALES

6.1. CONDONACIÓN DE ADEUDO

Continuando con la sesión, el Secretario Técnico del Consejo cedió el uso de la palabra al Director General de la Institución para exponer los asuntos generales. Al respecto, el Ing. Rangel

inició la exposición comentando que desde finales del 2011, SADM apoyó a las autoridades de los tres niveles de Gobierno para mitigar los efectos de la grave sequía que prevaleció en los últimos años en las regiones rurales, principalmente del sur del Estado. Lo anterior, mediante la distribución de agua potable para uso doméstico sin costo, mediante pipas tanto propias como de Gobiernos Municipales, de la CONAGUA y de la Secretaría de Desarrollo Social federal (SEDESOL) extraída de 63 puntos de carga ubicados en todo el Estado. Al cierre del programa se entregaron casi 429 mil metros cúbicos de agua potable, mediante pipas, tambos y otros recipientes a comunidades que solicitaron el apoyo y que no estaban incorporadas a los servicios de SADM. Con ello, se beneficiaron más de 33 mil habitantes de 296 comunidades. Recordó que este programa fue sometido a consideración de este Consejo de Administración durante su sesión 485 del pasado 4 de abril de 2013.

Ahora bien, el agua suministrada a dichas localidades, está pendiente de contabilizarse y reflejarse debidamente en los estados financieros de SADM, por lo que se solicita autorización al Consejo de Administración para condonar el saldo existente a la fecha por concepto de dotación de agua. El adeudo asciende a la cantidad de \$2, 980,792.45 equivalentes a 428,891 metros cúbicos de agua potable, a razón de 6.95 pesos cada metro cúbico.

Después de deliberado el punto, los Consejeros tomaron el siguiente:

ACUERDO:

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la solicitud hecha por el Director General de la Institución, a fin de poder subsanar contablemente el saldo existente a la fecha por concepto de dotación de agua para apoyo a las comunidades afectadas por el fenómeno de la sequía extrema que se presentó a principios de año. El adeudo asciende a la cantidad de \$ 2'980,792.45 equivalentes a 428,891 metros cúbicos de agua potable, a razón de 6.95 pesos por cada metro cúbico.

6. ASUNTOS GENERALES

6.2. REHABILITACIÓN TANQUE OBISPADO

Pasando al siguiente punto de Asuntos Generales, el Director General de la Institución, recordó que en la pasada sesión 485 de fecha 4 de abril de 2013, el Consejo de Administración aprobó la petición para que SADM emita un concurso a las principales instituciones y centros de educación superior en el Estado, especializados en ingeniería, arquitectura y diseño, para encontrar la mejor propuesta que permita el aprovechamiento integral del Tanque Obispado, resaltando su valor histórico, ya que se trata de una construcción de más de 100 años de antigüedad.

En este sentido, se pretende lanzar a la brevedad un Concurso Arquitectónico a fin de recuperar el tanque/depósito de agua del Obispado y convertirlo en la nueva sede de oficinas administrativas, centro integral de servicios y espacio museográfico de SADM, integrando las instalaciones existentes y realizarlo cumpliendo criterios sostenibles.

Enseguida, el Ing. Rangel propuso emitir una convocatoria en la cual, de manera enunciativa más no limitativa, puedan participar de forma abierta, estudiantes de arquitectura, ingeniería y/o afines pertenecientes a cualquier universidad ya sea local o nacional; profesores de arquitectura, ingeniería y/o afines, que estén actualmente en la práctica docente; o bien arquitectos, ingenieros y/o afines profesionales sólo si el 60% del equipo lo conforman estudiantes o practicantes (no titulados) y estén actualmente inscritos en alguna universidad. Entre los premios

propuestos, para el Primer lugar se podría otorgar un estímulo económico, y para los siguientes lugares, pudieran darse equipos de computo con estímulos económicos.

Destacó un Consejero que hoy día es difícil encontrar una superficie de 10,000 metros cuadrados, resaltando además que el antiguo Tanque Obispado fue construido por el General Bernardo Reyes cuando fue Gobernador de Nuevo León, con el apoyo del general Victoriano Huerta quien en su momento fue jefe de obras públicas, junto con una compañía inglesa, por lo que resaltó su amplio valor histórico.

Por último, el Ing. Rangel sometió a consideración de los Consejeros si la convocatoria debiera ser abierta o como se describió en el mecanismo expuesto. Después de una breve deliberación, los señores consejeros tomaron el siguiente:

ACUERDO:

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad realizar una convocatoria abierta para un concurso arquitectónico, con el objetivo de recuperar el histórico tanque/depósito de agua del Obispado, a fin de convertirlo en una nueva sede de oficinas administrativas, centro integral de servicios y espacio museográfico de SADM, bajo estrictos principios de sustentabilidad y conservación, y bajo los lineamientos que la Institución determine para su mejor aprovechamiento integral, cuidando en todo momento su valor histórico y arquitectónico.

En su intervención final, el Lic. Rodrigo Medina de la Cruz, Gobernador del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo de Administración, hizo una reseña general de los indicadores abordados en la sesión, y resaltó aspectos importantes que la Institución debe tomar en cuenta en aras de una mejora continua, que son la búsqueda de áreas de oportunidad de la empresa y la adaptación a los retos del futuro; solicitó al equipo directivo definir algunas metas aspiracionales de la Institución para el próximo año, así como realizar una comparación de indicadores con otros organismos internacionales, a fin de conocer cómo se encuentra la Institución no solo en el contexto nacional, sino a nivel global. Solicitó hacer una revisión de estos aspectos en las próximas sesiones de 2014 de este Consejo.

Aprovechó la ocasión para felicitar al Dr. Ismael Aguilar Barajas por su entusiasta colaboración en la realización del libro, proyecto editorial de suma importancia para el sector, y recomendó incluir mediciones internacionales dentro de la publicación. Por último, deseó una feliz navidad y agradeció a todos los señores Consejeros su presencia en esta sesión, dándola por terminada, sin existir otro asunto que tratar, siendo las 13:30 horas del día 19 de diciembre de 2013, firmando la presente Acta los Consejeros asistentes, para constancia de los Acuerdos que se tomaron.